

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

PROYECTOS GENERALES AECC 2024

Objetivo	<p>La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer a proyectos de investigación de calidad en cáncer, básicos o traslacionales, que se desarrollen bajo la supervisión de un/a investigador/a principal.</p> <p>Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos de interés para la Asociación Española Contra el Cáncer y los pacientes con cáncer.</p> <p>Se incluirán dentro de esta convocatoria dos modalidades:</p> <p>i) General</p> <p>ii) Cáncer Infantil y Cáncer Poco Frecuente.</p> <p>En todos los casos se deberá aportar una descripción de los motivos por los cuales este proyecto es de interés para la Asociación y los pacientes con cáncer</p> <p>Las personas solicitantes sólo podrán presentar una propuesta para la presente convocatoria. Sí podrán participar en una propuesta a Proyectos Coordinados, Proyectos Estratégicos o Estudios Clínicos de la presente convocatoria sin presupuesto asignado.</p>
Web	<p>https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/proyectos/proyectos-generales-aecc-2024</p>
Plazo	<p>Hasta el 14 de DICIEMBRE de 2023 a las 15:00h</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 7 de diciembre 2023</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>Poseer el título de doctor. Estar vinculado a una entidad pública o privada sin fines lucrativos capacitada para la investigación científica en España. El proyecto de investigación deberá desarrollarse en dicha entidad. Ser jefe de grupo desde hace más de 5 años</p> <p>Requisitos IP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Doctor. • Estar vinculado a una entidad pública o privada sin fines lucrativos capacitada para la investigación científica y ubicada en España. • El solicitante debe tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados para la publicación como último autor o autor de correspondencia en una revista científica internacional del primer cuartil con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Las publicaciones con fechas posteriores a la solicitud no serán aceptadas. • Se recomienda consultar la convocatoria Lab AECC en el caso de grupos emergentes.
Cómo se solicita: Documentación requerida	<p>Cada solicitud deberá incluir los siguientes documentos utilizando las plantillas facilitadas en los casos que corresponda:</p> <p>Fase I. Prepropuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia en vigor o pasaporte (Applicant Valid ID). • Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato de la FECYT/MINECO (en inglés y máximo 4 páginas) generado mediante el editor online • plantilla AECC prepropuesta en PDF) incluyendo declaración responsable, antecedentes, hipótesis planteada, impacto social y bibliografía (interés de la propuesta) (Expresion of Interest).

	<ul style="list-style-type: none"> • Dos artículos de investigación publicados o aceptados como último autor (o corresponding) <p>Fase II. Propuesta completa si la prepropuesta es preseleccionada en una primera fase de evaluación recibirá una comunicación a través del Área del Investigador para presentar una propuesta completa.</p> <p>Para presentar la solicitud, el solicitante deberá registrarse previamente en la de la Fundación plataforma on-line Científica AECC.</p>
Incompatibilidades	<p>La solicitud de la presente ayuda es incompatible con la percepción de otra ayuda de AECC destinada a proyectos de convocatorias anteriores o presentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos generales. • Proyectos estratégicos AECC, • Proyectos CICPF • Laboratorio <p>Sí podrán presentar su candidatura los beneficiarios/as de las ayudas mencionadas anteriormente que finalicen su proyecto antes del comienzo de la ayuda concedida.</p> <p>Beneficiarios de una Ayuda a Proyectos de la Fundación Científica AECC podrán tener a su vez dos Ayuda AECC destinadas a Personas (AIO, Postdoctoral, Investigador, Clínico Junior, Clínico Senior) siempre que una de ellas se encuentre en el periodo de prórroga por renovación.</p> <p>En el caso de grupos emergentes, se recomienda consultar las bases de la convocatoria Lab AECC</p>
Presentación de solicitudes	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas. Tras completar el proceso de registro, se podrá realizar cualquier solicitud utilizando las plantillas disponibles para la presente convocatoria.</p>
Dotación	<p>Esta ayuda está dotada de un total máximo de 300.000 euros brutos a 3 años a razón de un máximo de 100.000 euros brutos al año para la realización del proyecto.</p> <p>Más detalle en documento "COST GUIDANCE"</p> <p>NO SE FINANCIARÁN COSTES INDIRECTOS</p>
Duración	Tres años
Observaciones	<p>Fase I. Preselección: En esta fase se realizará una preselección por parte de un Comité Evaluador interno de la Fundación Científica AECC de aquellas solicitudes que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria, del potencial del CV del solicitante y de las líneas estratégicas de la AECC, quedando descartadas el resto de propuestas.</p> <p>Fase II: Evaluación de la propuesta completa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad científica, viabilidad y potencial de innovación del proyecto propuesto (0-45 puntos). • Potencial del CV del solicitante (0-40 puntos). • Valoración de la posibilidad de transferencia de los resultados a la práctica clínica e impacto científico-técnico (0-25 puntos). <p>Los adjudicatarios tendrán de plazo máximo para comenzar con la Ayuda el 1 de diciembre de 2024.</p>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com